



RESOLUCIÓN Nº1

TRIBUNAL CALIFICADOR

PROMOCIÓN HORIZONTAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

“RESULTADO PROVISIONAL DEL EJERCICIO (TIPO TEST) DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA”

En fecha 27 de mayo de 2021, se llevó a cabo el ejercicio Tipo Test de la fase de Oposición, del proceso selectivo para la cobertura por promoción interna horizontal de cuatro plazas de auxiliar administrativo de administración general vacantes en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, y según consta en en el acta número 2 en su apartado 4, las calificaciones provisionales de las personas aspirantes presentadas a la realización del ejercicio tipo test , son las siguientes:

| | DNI | CÓDIGO IDENTIFICADOR EJERCICIO | CALIFICACIÓN EJERCICIO |
|---|------------|--------------------------------|------------------------|
| 1 | XXX9909X-X | PAS256 | 6,25 |
| 2 | XXX0773X-X | RTY236 | 5,67 |
| 3 | XXX5517X-X | XCV125 | 2,75 |

Según se establecen en las bases que rigen la convocatoria, la nota mínima para superar el ejercicio será de 5 puntos.

Visto el resultado provisional de la calificación del ejercicio tipo test de la fase de oposición, este tribunal calificador, propone como **APTOS**, a los/las siguientes aspirantes:

| | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | CÓDIGO IDENTIFICADOR EJERCICIO | CALIFICACIÓN |
|---|--------------------------------------|------------|--------------------------------|--------------|
| 1 | FERNANDEZ GUERRERO,PEDRO CONSTANTINO | XXX9909X-X | PAS256 | 6,25 |
| 2 | MIRETE INIESTA,FRANCISCO JOAQUIN | XXX0773X-X | RTY236 | 5,67 |



Por parte de los miembros del Tribunal Calificador, se acuerda hacer públicos los resultados del segundo ejercicio de la fase de oposición, para el conocimiento de los aspirantes, que tendrán:

- **Un plazo de dos días hábiles para la solicitud de revisión de su ejercicio** a partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal del Ayuntamiento solicitándolo previamente por escrito mediante instancia general, ya sea en el registro de entrada electrónico o en las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento, dentro del plazo indicado, y **compareciendo el miércoles día 02 de junio de 2021 en el óvalo de la Primera Planta del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, situado en Plaza Campoamor, 2, a partir de las 10:00 horas.**
- **Un plazo de cinco días hábiles para presentar las reclamaciones que estimen oportunas sobre los resultados obtenidos**, a partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal del Ayuntamiento, mediante instancia general, ya sea en el registro de entrada electrónico o en las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento, dentro del plazo indicado.

En Pilar de la Horadada,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

Vº. Bº. LA SECRETARIA.

Fdo. Javier Fernández Poyatos

Fdo. Marina Celdrán Aniorte.